



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

**FONCODES**  
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 11 de mayo del 2023.

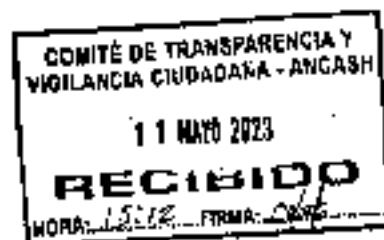
**OFICIO N° 0084-2023-MIDIS/FONCODES/UT-HZ**

Sra.:

Mariza MALLOU AGUILAR

Responsable Regional Equipo Técnico Ancash

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



Presente.

**ASUNTO** : Comunico resultado de la alerta del CASO ALERTADOS Abril 2023, del NEC PIRA 3

**REFERENCIA** : a) OFICIO N° 0051-2023-CTVC/ANCASH  
b) INFORME N° 000000044-2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MTGL

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la primera referencia comunicar el resultado de la alerta del CASO ALERTADO Abril 2023 del NEC Pira 3, el cual se sustenta en el documento de la segunda referencia y anexos, elaborado por la Especialista de Proyectos Productivos Ing. Marco Tulio GONZALES LIMAY.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Atentamente:

  
Ing. Luis Adalmer Pizan Flores  
JEFE  
UNIDAD TERRITORIAL HUARAZ  
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

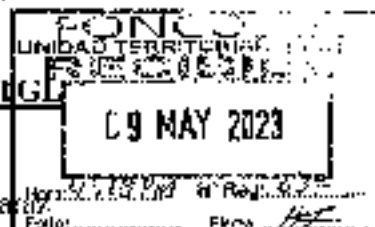
**FONCODES**  
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social

Av. Paseo de la República N° 3191  
San Isidro, Lima - Perú  
(511) 411 8358  
[www.foncodes.gob.pe](http://www.foncodes.gob.pe)



Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES

**INFORME N° 000000044 - 2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MIGL**



**A :** Ing. Luis Adalmer Pizan Flores  
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES Huaraz

**De :** Marco Tulio GONZALES LIMAY  
Especialista de desarrollo de proyectos productivos y supervisor de NEC.

**Asunto :** Acciones de veeduría vigilancia y seguimiento de los casos alertados del CTVC para el NEC Pira 2 y 3

**Ref. :** a) CONVENIO N° 1320210002 (NEC Pira 3)  
- Nombre del NT: Shinan / Convenio NE N° 1320210003  
- Nombre del NE: Quitarlor Collao / Convenio NE N° 1320190004

b) INFORME N° 000000042 - 2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MIGL de fecha 04 mayo 2022 16:53 horas

**Fecha :** Huaraz, 09 de mayo de 2023.

Me dirijo a usted, con relación al requerimiento de información del comité de vigilancia ciudadana CTVC del MIDIS a los convenios de la referencia a) encargado de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

Asimismo debo informar que el pasado 02 mayo 2023 a 9:29 horas con la referencia c) se remitió por correo electrónico el OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH en donde se encuentra el detalle de las recomendaciones del CTVC del NEC Pira 2 (CASO N° 74 AL 79) y NEC Pira 3 (CASO N° del 80 al 83) el cual deben absolver, asimismo con fecha 03 mayo 2023 se recibe OFICIO N° 0051-2023-CTVC/ANCASH (adjunto) REITERAN que las observaciones de los CASOS continúan pendiente sin fecha límite. En tal sentido y a SOLICITUD de su DIRECCION se deberá comunicar a los NEC Pira 2 y 3 el presente expediente en forma física, NOTIFICACION formalmente a los mencionado NEC para su implementación, del cual el NEC Pira 2 se encuentra en proceso de implementación.

Finalmente el/los representantes de los NEC Pira 3, ha cumplido con implementar las ALERTAS notificadas con la referencia c) por lo que solicito comunicar al CTVC el expediente adjunto. A la espera de su atención me suscribo de ustedes. Adjunto 41 folios

Es todo el presente informe para su conocimiento y fines.

**UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUARAZ**

**FECHA:** 09/05/2023.

**PASE A:** CTVC

|                    |                                     |            |                          |
|--------------------|-------------------------------------|------------|--------------------------|
| Atención inmediata | <input checked="" type="checkbox"/> | Recomendar | <input type="checkbox"/> |
| Trámite            | <input type="checkbox"/>            | Quitar     | <input type="checkbox"/> |
| Evaluar            | <input type="checkbox"/>            | Archivar   | <input type="checkbox"/> |
| Coordinar          | <input type="checkbox"/>            | Informar   | <input type="checkbox"/> |

*[Signature]*

Atentamente

*[Signature]*

ING. MARCO T. GONZALES LIMAY  
SUPERVISOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Huaraz, 02 de mayo de 2023

OFICIO Nº 0051-2023-CTYC/ANCASH

Señor

José Elmer Plizán Flores

Jefe de la Unidad Territorial Huaraz

Programa Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

**Presente.**

Asunto: Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: ABRIL 2023

Seguimiento a la atención de Casos Alertados: ABRIL 2023

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité) y de los Comités Locales encargados de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales de Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, le hago llegar el Reporte de Acciones de Veeduría/Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados, según se detalla a continuación:

**I. Acciones de veeduría/vigilancias realizadas: ABRIL 2023**

| Informe de acciones de veeduría/vigilancia a costos o servicios del Programa FONCODES y cantidad de fichas aplicadas |                    |                      |            |                                 |             |          |                      |           |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|------------|---------------------------------|-------------|----------|----------------------|-----------|----------|
| Nro.                                                                                                                 | Provincia          | Objeto               | Fecha      | Proyecto Haku Wenzayñta Jayntal |             |          | Instrumentos usados: |           |          |
|                                                                                                                      |                    |                      |            | Hogares OCP                     | Hogares ERI | CRUEC    | Atención             | Fichas    | Otro     |
|                                                                                                                      |                    |                      |            |                                 |             |          |                      | Ventura   | Otro     |
| 1                                                                                                                    | Mariscal Luzuriaga | Casos                | 21/02/2023 | 0                               | 0           | 1        | 0                    | 1         | 0        |
| 2                                                                                                                    | Huancayo           | Fis                  | 21/02/2023 | 0                               | 0           | 1        | 0                    | 1         | 0        |
| 3                                                                                                                    | Mariscal Luzuriaga | Luzuriaga            | 21/02/2023 | 0                               | 0           | 1        | 0                    | 1         | 0        |
| 4                                                                                                                    | Huancayo           | Fis                  | 01/03/2023 | 0                               | 0           | 1        | 0                    | 1         | 0        |
| 5                                                                                                                    | Mariscal Luzuriaga | Fis y Otros Escuelas | 08/03/2023 | 0                               | 0           | 1        | 0                    | 1         | 0        |
| 6                                                                                                                    | Mariscal Luzuriaga | Casos                | 22/03/2023 | 1                               | 0           | 0        | 0                    | 1         | 0        |
| 7                                                                                                                    | Mariscal Luzuriaga | Casos                | 23/03/2023 | 3                               | 0           | 0        | 0                    | 1         | 0        |
| 8                                                                                                                    | Mariscal Luzuriaga | Casos                | 24/03/2023 | 1                               | 0           | 0        | 0                    | 1         | 0        |
| 9                                                                                                                    | Huancayo           | Fis                  | 24/03/2023 | 0                               | 2           | 0        | 0                    | 2         | 0        |
| 10                                                                                                                   | Mariscal Luzuriaga | Luzuriaga            | 28/03/2023 | 1                               | 0           | 0        | 0                    | 1         | 0        |
| 11                                                                                                                   | Huancayo           | Fis                  | 28/03/2023 | 4                               | 0           | 0        | 0                    | 2         | 0        |
| 12                                                                                                                   | Huancayo           | Fis                  | 01/04/2023 | 0                               | 3           | 0        | 0                    | 3         | 0        |
| 13                                                                                                                   | Mariscal Luzuriaga | Luzuriaga            | 01/04/2023 | 2                               | 0           | 0        | 0                    | 2         | 0        |
| 14                                                                                                                   | Mariscal Luzuriaga | Fis y Otros Escuelas | 01/04/2023 | 2                               | 0           | 0        | 0                    | 2         | 0        |
| 15                                                                                                                   | Huancayo           | Fis                  | 01/04/2023 | 3                               | 0           | 0        | 0                    | 3         | 0        |
| 16                                                                                                                   | Mariscal Luzuriaga | Luzuriaga            | 02/04/2023 | 1                               | 0           | 0        | 0                    | 1         | 0        |
| 17                                                                                                                   | Mariscal Luzuriaga | Fis y Otros Escuelas | 04/04/2023 | 1                               | 0           | 0        | 0                    | 1         | 0        |
| <b>TOTALES</b>                                                                                                       |                    |                      |            | <b>18</b>                       | <b>2</b>    | <b>5</b> | <b>0</b>             | <b>27</b> | <b>0</b> |

DCE: Desarrollo de Capacidades y Promoción de la Participación Ciudadana, FONCODES: Gestión y Promoción del Modelo de Gestión Comunal

Av. Gamarra N° 330 • Ot. 201 Bxdo San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MDCP  
Celular: 942154203Correo Electrónico: mcds@participacionperu@gmail.com / ancash.mcdcp@peru@gmail.com  
Página Web: www.civicopen.org.pe

Recibido  
03 Mayo 2023  
15:13 hrs

## II. CASOS Alertados al programa realizados: ABRIL 2023

| Nº    | Documento presentado al Programa | Caso N°                       | Cantidad de Puntos Críticos Alertados | Fecha de presentación de la Alerta |                    |
|-------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
|       |                                  |                               |                                       | Por correo electrónico             | Por Mesa de Partes |
| 2     | OFICIO N°042-2023-OTV/CANCA-SH   | CASO N°0363-2023-OTV/CANCA-SH | 1                                     | 18/04/2023                         | 18/04/2023         |
|       |                                  | CASO N°0371-2023-OTV/CANCA-SH | 2                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0372-2023-OTV/CANCA-SH | 1                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0373-2023-OTV/CANCA-SH | 1                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0374-2023-OTV/CANCA-SH | 3                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0375-2023-OTV/CANCA-SH | 4                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0376-2023-OTV/CANCA-SH | 4                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0377-2023-OTV/CANCA-SH | 4                                     | 20/04/2023                         | 27/04/2023         |
|       |                                  | CASO N°0378-2023-OTV/CANCA-SH | 3                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0379-2023-OTV/CANCA-SH | 3                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0380-2023-OTV/CANCA-SH | 3                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0381-2023-OTV/CANCA-SH | 2                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0382-2023-OTV/CANCA-SH | 3                                     |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0383-2023-OTV/CANCA-SH | 2                                     |                                    |                    |
| TOTAL |                                  | 14                            | 37                                    |                                    |                    |

## III. Seguimiento a la Atención de CASOS Alertados: ABRIL 2023:

### 3.1. Situación de los CASOS Alertados

| Nº | Cantidad de documentos presentados como Alerta al programa | Cantidad de CASOS Alertados al Programa |     | Cantidad de CASOS Respuesta |       | Cantidad de CASOS Parcialmente Resueltos |       | Cantidad de CASOS No respuesta |       | Cantidad de CASOS SIN respuesta* |     |
|----|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----|-----------------------------|-------|------------------------------------------|-------|--------------------------------|-------|----------------------------------|-----|
|    |                                                            | Nº                                      | %   | Nº                          | %     | Nº                                       | %     | Nº                             | %     | Nº                               | %   |
| 1  | 2                                                          | 14                                      | 100 | 30.00                       | 03.30 | 05.00                                    | 00.00 | 08.00                          | 03.00 | 14                               | 100 |

\*Detalle elaborado por el Espacio Ciudadano del Comité el 30/04/2023.

### 3.2. Detalle sobre CASOS que están SIN Respuesta, ABRIL 2023.

| Nro.  | Documento presentado al Programa | Caso *                       | Cantidad de               | Fecha de presentación de la Alerta |                    |
|-------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|
|       |                                  |                              | Puntos Críticos Alertados | Por correo electrónico             | Por Mesa de Partes |
| 2     | OFICIO N°042-2023-OTV/CANCA-S    | CASO N°0363-2023-OTV/CANCA-S | 1                         | 18/04/2023                         | 18/04/2023         |
|       |                                  | CASO N°0371-2023-OTV/CANCA-S | 2                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0372-2023-OTV/CANCA-S | 1                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0373-2023-OTV/CANCA-S | 1                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0374-2023-OTV/CANCA-S | 3                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0375-2023-OTV/CANCA-S | 4                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0376-2023-OTV/CANCA-S | 4                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0377-2023-OTV/CANCA-S | 4                         | 20/04/2023                         | 27/04/2023         |
|       |                                  | CASO N°0378-2023-OTV/CANCA-S | 3                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0379-2023-OTV/CANCA-S | 3                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0380-2023-OTV/CANCA-S | 3                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0381-2023-OTV/CANCA-S | 2                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0382-2023-OTV/CANCA-S | 3                         |                                    |                    |
|       |                                  | CASO N°0383-2023-OTV/CANCA-S | 2                         |                                    |                    |
| TOTAL |                                  | 14                           | 37                        |                                    |                    |

### 3.3. Detalle sobre CASOS "Parcialmente Resueltos" y "No Resueltos". ABRIL 2023

A continuación, le presentamos el detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: "no resueltos" y "parcialmente resueltos".

| FECHA | Número de CASO | Puntos Críticos | Número de Documento de Respuesta | Evaluación del Punto Crítico (No Resuelto Parcialmente Resuelto) | Resultado de la Evaluación |
|-------|----------------|-----------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|       |                |                 |                                  |                                                                  |                            |

- IV. Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:  
De los casos registrados durante las acciones de vigilancia se ha podido identificar los siguientes factores:
- Hogares usuarios no cuentan con plan de trabajo (cronograma de actividades).
  - Los NEC no cuentan con documentación del proyecto.
  - NEC no cuenta con acta de entrega/recepción de activos/bienes firmada por jefe de hogar usuario.
  - Hogar no recibe asistencia técnica para consolidar tecnología elegida.
  - Activos/bienes para hogar no se entrega completo.
  - Miembro del ORNEC no está activo/no ejerce su cargo.
- V. Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:  
De los casos registrados durante las acciones de vigilancia se ha podido identificar los siguientes factores:
- Los ORNEC no participan en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios.
  - Los NEC no cuentan con las actas de rendición de cuentas.
  - Los ORNEC no realizan asamblea de rendición de cuentas del proyecto.
  - Los ORNEC no realizan asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto.
- VI. Sugerencias / Recomendaciones:
- Reiterar al gobierno local actual el nombramiento del Fiscal, de tal manera que se controle y vigile el cumplimiento de los convenios y acuerdos del Núcleo Ejecutor, así como velar por la administración transparente de los recursos y mantener informadas a las autoridades municipales sobre los avances del proyecto.
  - Mejorar el acompañamiento técnico a los hogares, garantizando que desarrollen la planificación de sus actividades en sus planes de hogar y sea adecuadamente acompañado por el Yachachiq en sus requerimientos de asistencia técnica.
  - Asistir técnicamente a los integrantes del ORNEC sobre la importancia del adecuado cumplimiento de sus funciones, en específico sobre la importancia de su participación en la entrega de activos/bienes a los hogares usuarios del proyecto.
  - Velar por la administración transparente de los recursos y mantener los documentos que refrenden estos procedimientos en las oficinas cedidas por la comunidad, al alcance de los miembros del NEC, de tal manera que se pueda verificar los avances del proyecto por el ORNEC.
  - Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, rendición de cuentas.
  - Brindar información oportuna a los hogares usuarios respecto a las visitas de los Yachachiq durante las etapas del proyecto, de la manera que sea de conocimiento de los hogares y población en general.
- Se informa a los hogares usuarios sobre los bienes/activos dejados de entrega; que figuraban en el acta de bienes firmada por el hogar y en correspondencia el caso se les haga entrega de lo pendiente.

Cabe mencionar que, en aras de la transparencia, el Comité publicará en su página web los Casos Alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente



*[Firma]*  
MARIZANA LOAYAGUARA  
Representante Regional Ciudadano Yachachiq  
proyecto: modernización y desarrollo comunal

03/05/2023  
*[Firma]*  
Don [Firma]





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES

Haku Wifay  
Noa Jayatai  
TAY WITAY

39

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Huaraz, 08 de mayo del 2023

**CARTA N° 018-2023/NEC PIRA 3/PDTE-NEC-PIRA 3/RAL**

**SEÑOR** : Ing. LUIS ADELMER PIZAN FLORES  
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES Huaraz:

**Presente:**

**ATENCION** : Ing. Marco Tulio Gonzales Limay  
Supervisor de Proyectos Productivos UT Huaraz:

**ASUNTO** : Informe de descargo sobre los Casos N° 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 –  
2023 – CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3

**REFERENCIA:** Informe N° 019-2023/NEC PIRA 3

Mediante la presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle, adjunto el Informe de descargo sobre los casos 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 – 2023 – CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3 de los Proyectos:

1. "PP 0118 Acceso de los Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales del Núcleo Ejecutor Shinan"
2. "PP 0118 Acceso de los Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales del Núcleo Ejecutor Quitafloir Coitao"

Es ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON  
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES  
NEC PIRA 3

ROGER ABASTO  
PRESIDENTE NEC - PIRA 3  
UT HUARAZ

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUARAZ |               |
| FECHA: 08/05/2023                  |               |
| PARA: Ing. Marco                   |               |
| Atención inmediata                 | Procedimiento |
| Trámite                            | Ordinaria     |
| Evaluación                         | Asesoría      |
| Coordinación                       | Informes      |
| Firma: <i>[Firma]</i>              |               |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialFondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODESHaku Wifay  
Noa Jayatal

38

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"****INFORME N° 019-2023/NEC PIRA 3**

**Para** : ROGER ABAD LOLI  
Presidente del NEC Pira 3

**De** : Ing. RAFAEL ENRIQUE VALVERDE RIOS  
Coordinador del NEC Pira 3

**Asunto** : Informe de descargo sobre los Casos N° 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 - 2023  
- CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3

**Referencia** :  
- Oficio N° 0048 - 2023 - CTVC/ANCASH  
- Correo Electrónico del Supervisor de la UT Huaraz (CASO: 0071 al 0083-2023-  
FONCODES)

**Fecha** : 06 de mayo del 2023

Me dirijo a Usted, para elevar el Informe de descargo sobre los casos 0074 al 0079 del Oficio N° 0048 - 2023 - CTVC/ANCASH, lo que respecta al NEC Pira 3.

**I. ANTECEDENTES:**

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) es un programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que genera oportunidades económicas sostenibles para los hogares rurales en pobreza extrema, y facilita la articulación entre los actores privados de la demanda y oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer sus emprendimientos, reduciendo los procesos de exclusión que hacen que estas familias no puedan articularse en los mercados.

El Núcleo Ejecutor (NE) es la población organizada, se constituye como tal para recibir financiamiento del FONCODES para la ejecución de intervenciones en su ámbito Ejecuta en beneficio de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad. Administra recursos, toma decisiones y realiza vigilancia social.

El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, supervisa que la ejecución de los programas sociales se desarrolle sobre la base de la transparencia y la neutralidad.

**II. DIAGNÓSTICO Y DESCARGO DE CASOS:****1. CASO N° 0074-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Shimen

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistado: Roger Abad Loli

Cargo: Presidente del NEC Pira 3

**A. EVIDENCIAS:**

**1.1.NEC NO CUENTA CON DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO:** En la entrevista sostenida con el presidente del ORNEC, informo contar con toda la documentación del proyecto (Plan Operativo, Libro de Actas, Padrón de Usuarios, Expedientes Técnicos, documentación de la ejecución de los recursos del proyecto) del NEC Pira

PROCESO ACCESO DE INFORMACIÓN  
AUTOMÁTICO CONSULTA DE INFORMACIÓN  
NEC - 2023-002

*Rafael Enrique Valverde Rios*  
- Coordinador del NEC - PIRA 3  
DM-EP-020500



3, los cuales no se encontraban en el local asignado en la comunidad, lo que no permitió su verificación, indico además que la documentación fue trasladado a la ciudad de Huaraz por el asistente técnico, por pedido de la oficina zonal por cambio del especialista.

- 1.2. NEC NO CUENTA CON LAS ACTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** Al respecto indico que dicha documentación no podría ser verificado, ya que al igual que los otros documentos el Acta de Rendición de Cuentas fue trasladado por el asistente técnico a la ciudad de Huaraz por cambio de especialista.

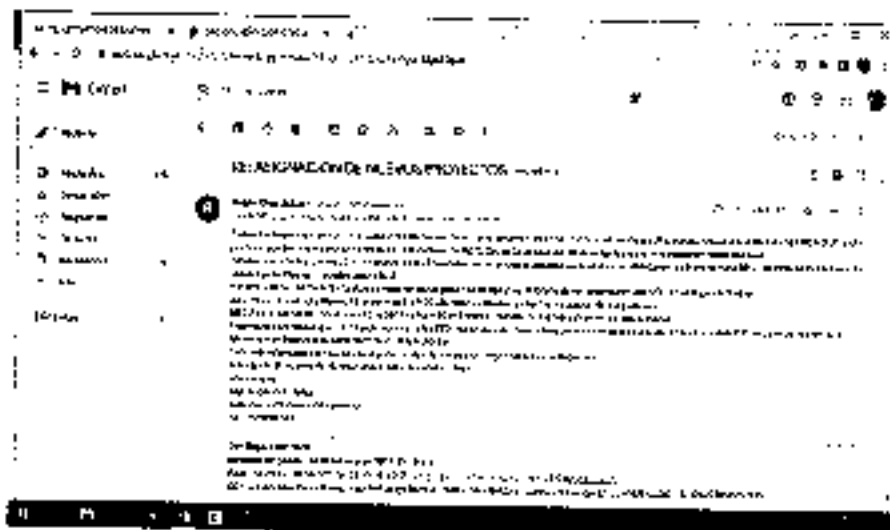
**B. RECOMENDACIONES:**

- Velar por la administración transparente de los recursos y mantener los documentos que refrenden estos procedimientos en la oficina cedida por la comunidad, al alcance de los miembros del NEC, de tal manera que se pueda verificar los avances del proyecto por el ORNEC.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre lo sucedido, las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

**C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0074-2023-CTV/ANC**

- A la evidencia que el NEC no cuenta con la documentación del proyecto, se menciona que con fecha 10 de febrero del 2023 el supervisor de la UT Huaraz, ingeniero Roger Díaz Julca comunica mediante correo electrónico, que debido a la asignación de nuevos supervisores de la UT Huaraz, su persona ya no sería responsable de la supervisión, el cual recaería al Ingeniero Marco Tufio Gonzales Limay y solicita que toda la documentación debe ordenarse adecuadamente y foliarse para su respectiva transferencia, debido a ello el asistente administrativo conjuntamente con los yachachiqs, previa autorización del presidente del NEC Pira 3, trasladan los archivadores del caserío de Shinan a la ciudad de Huaraz, ello con la finalidad de actualizar la información y que estas sean idénticas a sus pares que obran en la oficina de la UT Huaraz.

**Foto N° 01:** Correo del Supervisor de la UT al Coordinador





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialFondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODESHaku Wifay  
Noa Jayatai  
Nunca se detiene

36

Foto N° 02: Documentación en Proceso de Foliado en la UT Huaraz



Foto N° 03: Documentación en Listo para la Transferencia en la UT Huaraz



Una vez concluida la transferencia del cargo, con fecha 01 de marzo los documentos fueron trasladados a la localidad de Shinan actualizados en todo su contenido, los que actualmente se encuentran en la oficina del NEC.

Foto N° 04: Documentación del Proyecto en la Oficina del NEC Pira 3 (Shinan)



PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE SUBSISTENCIA A UN MUNICIPIO LOCAL  
NEC 13.001.000

Revisado por: [Firma]  
Comunidad de Pira 3 - PIRA 3  
CEN: N° 02206080

- A la evidencia el NEC no cuenta con las actas de rendición de cuentas, se menciona que dentro de los archivadores de los informes trimestrales obran el Anexo N° 05 "Acta de Rendición de Cuentas a los Usuarios del NE Shinan y Quitaflo Coltao", firmados por todos los asistentes al evento de rendición de cuentas, los que se adjuntan en los anexos.
- La UT Huaraz, a través de los supervisores, El ORNEC del NEC Pira 3 y los agentes externos practican la transparencia y garantizan la correcta ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitaflo Coltao, coordinando constantemente con los tres entes que firmaron el convenio, en beneficio de nuestros usuarios en condiciones de vulnerabilidad.

2. CASO N° 0075-2023-ETVC/ANC

**Informante:** Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pita

Localidad: tiran

Fecha: 27 de febrero del 2023.

Entrevistado: Angélica Martha Carrión García

Cargo: Usarla del NEC Pira 3

#### A. EVIDENCIAS:

**2.1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES):**

Durante la visita realizada al hogar de la usuaria, manifestó que no contaba con el plan de trabajo del hogar, donde se registre los avances de las principales actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. De acuerdo a la cartilla de información ABC del yachachiq del proyecto Haku Wilñay, al respecto indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar".

En ese sentido, el hecho de no contar con el plan de trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa correspondan a lo programado por el proyecto en la localidad.

## 2.2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES

**USUARIOS:** La entrevistada manifestó que hasta la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

**2.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO:** La

entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 3.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

2.4. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL

**PROYECTO:** La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad.

**B. RECOMENDACIONES:**

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que desarrolle la planificación de sus actividades en su plan de hogar y sea adecuadamente acompañado por el yachachiq en sus requerimientos de asistencia técnica.
- Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

**C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0075-2023-CTVC/ANC:**

- A la evidencia que el hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades), se puede mencionar que al mes de haber iniciado con la ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitafior Coltao, se imprimió y entregó el plan de trabajo a cada uno de los usuarios y con este instrumento de gestión se verifica los avances del proyecto.

Foto N° 05: La Usuaria Angélica Martha Carrión García Junto al Plan de Trabajo



- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Uanca, Itac, Shinan, Coltao, Quitafior, Yupash, Qulsuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arcash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor", es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiq y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan

PHOTO: COORDINADOR DEL AREA DE MANEJO DE  
ECONOMIA SUBSECTORIAL MUNICIPIO DE PIRA  
NEC 12051007

Nora Patricia Viverde Ruiz  
Coordinadora del NEC - PIRA 3  
DNI: 740226630



PERU

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialFondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODESHaku Wiñay  
Noa Jayatai  
Vernáculo

33

o Coftao. Realizado por el NEC Pira 3°, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.

Foto N° 06: La Usuaría Angélica Martha Carrión García con Materiales para Producción de Abonos Orgánicos



Foto N° 07: La Usuaría Angélica Martha Carrión García con su Cocina Mejorada Construido con Materiales para Entregados por el Proyecto



Foto N° 08: La Usuaría Angélica Martha Carrión García Recibiendo Capacitación en la Crianza de Cuyes en Presencia del ORNE y Equipo Técnico del Proyecto



NOTA: INFORME DE MONITORIA DEL PROYECTO  
FONCODES Y SUPERVISOR DE MONITORIA  
PÁG. 13 DE 14

Rafael Benítez Valverde Ríos  
Coordinador del NEC - PIRA 3  
DIA 17/02/2010



Foto N° 09: La Usuaria Angélica Martha Carrión García Mostrando el Correcto Desarrollo de los Cuyes Entregados



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Angélica Martha Carrión García, evento al que no participo a pesar de que tenía conocimiento. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.
- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 10: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac.



Foto N° 11: Talleres de Rendición de Cuentas en Shinan



Foto N° 12: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan

**3. CASO N° 0076-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Uanca

Fecha: 28 de febrero del 2023

Entrevistado: Elvira Yulisa Araucano Giraldo

Cargo: Usuaria del NEC Pira 3

**A. EVIDENCIAS:****3.1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES):**

Durante la visita realizada al hogar de la usuaria, manifestó que no contaba con el plan de trabajo del hogar y no sabe porque, por lo que a la fecha el hogar no cuenta dicho plan donde se registre avances de las principales actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. De acuerdo a la cartilla de información ABC del yachachiq del proyecto Haku Wiñay, al respecto indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar".

En ese sentido, el hecho de no contar con el plan de trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa corresponden a lo programado por el proyecto en la localidad.

**3.2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS:** La usuaria manifestó que hasta la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

**3.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO:** La entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los Integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

**3.4. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL PROYECTO:** La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad.

#### 8. RECOMENDACIONES:

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que desarrolle la planificación de sus actividades en su plan de hogar y sea adecuadamente acompañado por el yachachi en sus requerimientos de asistencia técnica.
- Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, fiscalización y vigilancia.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

#### C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0076-2023-CTVC/ANC:

- A la evidencia que el hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades), se puede mencionar que al mes de haber iniciado con la ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitafior Coltao, se imprimió y entregó el plan de trabajo a cada uno de los usuarios y con este instrumento de gestión se verifica los avances del proyecto.

Foto N° 13: La Usuaria Eivra Yulisa Araucano Giraldo Junto al Plan de Trabajo





- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Uanca, Jirac, Shinan, Coltao, Quitaflo, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arrash, Cajamarquilla, Shipash Huan y Huellas del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor”, es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiqs y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3”, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la DT Huaraz.

**Foto N° 34:** La Usuaría Elvira Yulisa Araucano Giraldo con Materiales para la Construcción de los Sistemas de Riego



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Elvira Yulisa Araucano Giraldo, evento al que no participo a pesar de que tenía conocimiento. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Ministerio de Agricultura  
y Riego

Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES

Haku Wifaya  
Noa Jayatai

28

- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 15: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Iraj



Foto N° 16: Talleres de Rendición de Cuentas en Shinar



Foto N° 17: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinar



SE OTORGA ACCESO GRATUITO A LOS RECURSOS INFORMATIVOS  
ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ORGANIZACION  
SAC 150211402

Rafael Enrique Villanueva Telen  
Coordinador del NEE - MRA 2  
1901 1240236030

**4. CASO N° 0077-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Llanca

Fecha: 28 de febrero del 2023

Entrevistado: Deus Darío León Ríos

Cargo: Usuaría del NEC Pira 3

**A. EVIDENCIAS:****4.1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES):**

Durante la visita realizada al hogar del usuario, indico que no contaba con el plan de trabajo del hogar y no sabe el motivo, por lo que a la fecha el hogar no cuenta dicho plan, donde se registre avances de las principales actividades que se van a desarrollar durante la ejecución del proyecto. De acuerdo a la cartilla de información ABC del yachachiq del proyecto Haku Wiñay, al respecto indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar".

En ese sentido, el hecho de no contar con el plan de trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa corresponden a lo programado por el proyecto en la localidad.

**4.2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES**

**USUARIOS:** La usuaria manifestó que hasta la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachiq y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

**4.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO:** La entrevistada indico, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/LGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

**4.4. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL PROYECTO:** El representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad.**B. RECOMENDACIONES:**

- Mejorar el acompañamiento técnico a este hogar, garantizando que desarrolle la planificación de sus actividades en su plan de hogar y sea adecuadamente acompañado por el yachachiq en sus requerimientos de asistencia técnica.
- Asegurar el cumplimiento de funciones de la junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social, rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

**C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0077-2023-CTVC/ANC:**

- A la evidencia que el hogar no cuenta con plan de trabajo (cronograma de actividades), se puede mencionar que al mes de haber iniciado con la ejecución de los proyectos de los NE Shinan y Quitafior Coltao, se imprimió y entregó el plan de trabajo a cada uno de los usuarios y con este instrumento de gestión se verifica los avances del proyecto.

**Foto N° 18:** El Usuario Deus Darío León Ríos Junto al Plan de Trabajo

- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Llanca, Irac, Shinan, Coltao, Quitafior, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arcash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor”, es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiq y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3”, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.
- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue

realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por el señor Deus Darío León Ríos, evento al que no participo a pesar de que tenía conocimiento. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.

- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 19: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac



Foto N° 20: Talleres de Rendición de Cuentas en Shinan



Foto N° 21: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan



**5. CASO N° 0078-2023-CTVC/ANC**

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira  
Localidad: Shinan

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistador: Basilia Esther León Ríos

Cargo: Usuaría del NEC Pira 3

**A. EVIDENCIAS:**

**5.1. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES**

**USUARIOS:** La usuaria manifestó que a la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

**5.2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO:** La entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

**5.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN Y MARCHA DEL PROYECTO:** La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad. Además, indicar que el grupo de emprendimiento solicitó a la ORNEC una fiscalización, a la fecha no se cumplió.

**B. RECOMENDACIONES:**

- Asegurar el cumplimiento de funciones de la Junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social y rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

PL. CTR. ACCESOS A LOS HOGARES USUARIOS  
ECONOMÍA SUBSISTENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
NEC 13803-ANC

*Rafael Esteban Villarreal Ríos*  
Coordinador del NEC 13803-ANC  
DNI N° 40296290



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialFondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODESHaku Wifay  
Noa Jayatai  
Vivir y Aprender

### C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0078-2023-CTVC/ANC:

- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Ilanca, Ilrac, Shinan, Coltao, Quitaflo, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Arcash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 - 2022 - FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor", es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachi y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 "Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3", insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.

Foto N° 22: La Usuaria Basilia Esther León Ríos con Materiales para la Construcción de los Sistemas de Riego



Foto N° 23: La Usuaria Basilia Esther León Ríos Recibiendo la Bomba de Fumigar de Parte del Yachachi e Integrante del Comité Shinan



PERÚ - GOBIERNO REGIONAL HUANUCO  
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO - GOBIERNO REGIONAL HUANUCO  
NEC - 0078-2023-CTVC/ANC

*Basilia Esther León Ríos*  
Coordinadora NEC - PIRA 3  
DNI: 8740306030

Foto N° 24: La Usuaria Basilia Esther León Ríos Recibiendo la Yeso de Parte del Yachachi y Integrante del Comité Shinan



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Basilia Esther León Ríos, evento al que participo su esposo. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba.

Foto N° 25: Talleres de Rendición de Cuentas donde Participa el Esposo de la Señora Basilia Esther León Ríos



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 26: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac



Foto N° 27: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan



- La señora Basilia Esther León Ríos, pertenece al emprendimiento de Producción y Comercialización de Miel de Abeja y Derivados del Grupo de Interés "Panalito Mishki Mishki", la mencionada refiere que en ningún momento solicitó una fiscalización a su emprendimiento, al contrario se muestra agradecida con el ORNEC, debido a que se cumplió con la entrega del 100% de sus materiales, insumos, con la capacitación de la asistencia técnica productiva y con el 50% de la capacitación de la asistencia técnica económica comercial.

Foto N° 28: Supervisión de la UT Huaraz al GI Panalito Mishki Mishki, no se Observaron Quejas



REVISADO Y CORREGIDO POR: [Firma]  
COORDINADOR GENERAL DEL ORNEC  
[Firma]

REVISADO Y CORREGIDO POR: [Firma]  
COORDINADOR GENERAL DEL ORNEC  
[Firma]

Foto N° 29: Supervisión Nacional de la UGPP al GI Panalito Mishki Mishki, no se Observaron Quejas



Foto N° 30: Participación del GI Panalito Mishki Mishki a la Feria de Emprendimientos



#### 6. CASO N° 0079-2023-CTVC/ANC

Informante: Díaz Cacha Marcelo Teófilo

Organización: Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Pira

Localidad: Shinañ

Fecha: 27 de febrero del 2023

Entrevistado: Benita Aurelia Castromonte Carrión

Cargo: Usaria del NEC Pira 3

#### A. EVIDENCIAS:

##### 6.1. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES

**USUARIOS:** La usuaria manifestó que a la fecha la entrega de los activos y/o bienes a los hogares usuarios en su comunidad solo estuvo a cargo del yachachi y no han participado los miembros del ORNEC incumpliendo sus funciones.

##### 6.2. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO:

La entrevistada indicó, durante los últimos seis meses los integrantes del ORNEC no han programado reuniones para dar a conocer la ejecución y rendición de gastos del proyecto.

Lo descrito incumple lo establecido en la Guía N° 02-2014-FONCODES/UGOE, en el numeral 8.3.11. Refiere que, para una correcta aplicación de los recursos, el NEC realiza la rendición de cuentas trimestral a los usuarios en cada Núcleo Ejecutor.

**6.3. ORNEC NO REALIZA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LA GESTION Y MARCHA DEL PROYECTO:** La representante del hogar usuario del proyecto manifestó, su total desconocimiento sobre el estado de avance del proyecto, sus problemas y gestiones, al respecto el ORNEC no realizó ninguna asamblea informativa en su comunidad. Además, indicar que el grupo de emprendimiento solicitó a la ORNEC una fiscalización, a la fecha no se cumplió.

**B. RECOMENDACIONES:**

- Asegurar el cumplimiento de funciones de la Junta directiva del Núcleo Ejecutor Central con respecto a la organización para la ejecución del proyecto, administración de los recursos, el control social y rendición de cuentas.
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda informar sobre las medidas adoptadas y las acciones que vienen estableciendo para la mejor solución de las situaciones críticas alertadas en este caso.

**C. DESCARGO DE OBSERVACIONES DEL CASO N° 0079-2023-CTVC/ANC:**

- A la evidencia que el ORNEC no participa en la entrega de los activos/bienes a hogares usuarios, se puede mencionar que los proyectos del NEC Pira 3 se ejecutan en los centros poblados de Uanca, Jirac, Shinan, Coltao, Quitafior, Yupash, Quisuar, Callanca y Pira del distrito de Pira y Artash, Cajamarquilla, Shipash Huain y Huellap del distrito de La Libertad. La dispersión muchas veces limita la constante presencia de los miembros del ORNEC, incurriendo en gastos de pasaje, alimentación y estadía, en cumplimiento al procedimiento N° 74 – 2022 – FONCODES/UGPP, la recepción de los materiales e insumos que se adquieren con el proyecto es realizado por el ORNEC, firmando el Anexo N° 08 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios al Núcleo Ejecutor Central Pira 3, Realizado por el Proveedor”, es en esta actividad donde se verifica la calidad y cantidad de los bienes/servicios que se recibe y debe estar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el expediente técnico de los proyectos, los cuales son llevados a los almacenes del NEC Pira 3 en primera instancia, posteriormente los usuarios son convocados en fechas establecidas a recoger los bienes y son entregados por el coordinador, yachachiqs y cuantas veces sea posible por los miembros del ORNEC, firmando el Anexo N° 09 “Acta de Entrega de Bienes/Servicios a los Hogares usuarios del Proyecto del Núcleo Ejecutor Shinan o Coltao, Realizado por el NEC Pira 3”, insumos que son cotejados en cantidad y calidad en las supervisiones rutinarias del coordinador, presidente del NEC y supervisor de la UT Huaraz.

**Foto N° 31:** La Usuaría Benita Aurelia Castromonte Carrón Recibiendo los Materiales para la Construcción de la Cocina Mejorada del Integrante del Comité Shinan



SE DA FE DE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA COCINA DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ SHINAN

*Benita Aurelia Castromonte Carrón*  
Usuaría del NEC - PIRA 3  
D.H. N° 40196090

Foto N° 32: La Usuaría Benita Aurelia Castromonte Carrión Recibiendo la Bomba de Fumigar de Parte del Yachachi y Integrante del Comité Shinar.



Foto N° 33: La Usuaría Benita Aurelia Castromonte Carrión Recibiendo la Yexo de Parte del Integrante del Comité Shinar.



- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea de rendición de cuentas del proyecto, con fecha 26 de febrero del 2023, se realizó la convocatoria para la realización del taller de rendición de cuentas correspondiente al periodo diciembre 2022 a febrero 2023, al igual como los talleres de los trimestres anteriores, la convocatoria fue realizada en forma personal a todos los usuarios y firmado por cada uno de ellos para su conocimiento, convocatoria que fue firmada por la señora Benita Aurelia Castromonte Carrión, evento al que participo su esposo. Los documentos de la convocatoria y la firma de recepción se anexan para dar fe a lo descrito líneas arriba,

Foto N° 34: Talleres de Rendición de Cuentas donde Participa la Señora Benita Aurelia Castromonte Carrión



REPORTA: MARCELO HERNANDEZ, COORDINADOR  
ECONOMÍA Y DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO  
DEL FONCODES

*[Firma]*  
Rafael Enrique Velazquez Rojas  
Coordinador del REC - PRA 3  
DNI N° 42269170

- A la evidencia el ORNEC no realiza asamblea informativa sobre la gestión y marcha del proyecto, cabe indicar que en cada taller de rendición de cuentas el presidente, la tesorera y el coordinador del proyecto informan sobre los avances del proyecto y se les recuerda cumplir con sus contrapartidas, se aprovechan estos talleres con la finalidad de evitar el desgaste de los usuarios y la poca participación en las múltiples convocatorias y chocar con sus actividades cotidianas.

Foto N° 35: Talleres de Rendición de Cuentas en la Municipalidad de Jirac



Foto N° 36: Talleres de Rendición de Cuentas e Información de Avances del Proyecto en Shinan



### III. CONCLUSIONES:

- El ORNEC del NEC Pira 3, garantiza la transparencia en la ejecución de los proyectos del NE Shinan y Quitafloor Coltao.
- Los planes de trabajo se imprimieron y se entregaron a cada usuario del proyecto oportunamente, este instrumento de gestión permite el control del avance de cada actividad programada.
- El ámbito de intervención del proyecto abarca los distritos de Pira y La Libertad, a ello se suma la dispersión de hogares de cada beneficiario, lo que limita el trabajo del ORNEC, al no contar con los recursos económicos necesarios para trasladarse constantemente y realizar un trabajo de control y fiscalización.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social



Fondo de Cooperación  
para el Desarrollo Social  
FONCODES

Haku Wifay  
Noa Jayatai  
MAYORÍA ÉTNICA

76

- Las rendiciones de cuentas se desarrollan en forma trimestral y para garantizar la participación se realizan convocatorias con citaciones firmadas para el conocimiento de cada usuario/a.
- Los avances del proyecto son informados en los talleres de rendición de cuentas, ello con la finalidad de no incomodar las actividades cotidianas de cada usuario/a y si se debe informar algo importante se convocan en el momento oportuno.

**IV. ANEXOS:**

- Convocatorias a eventos de rendición de cuentas
- Acta de rendición de cuentas

PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL  
FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES  
NEG 15037-0002

*Rafael Pizarro Urive*  
Coordinador del MEC - PIMA J  
DNI N° 40208010

CONVOCATORIA

Señor (a) Usuario del VI SHINAN, reciban un saludo cordial a nombre del NEC Pim 3 a través del presente convocarle al taller de Rendición de Cuentas, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 – Febrero 2023, para el día Sábado 04 de Marzo del 2023 horas 15:00 pm en la Loza deportiva de Shínan.

Agradezco su participación.

Atentamente:

ORNEC Pim 3

PROCESO DE INICIACIÓN RUTALIA CON  
ECONOMAS DE RUTALIA Y RUTALIA LOCAL  
1977 (2022-1-002)

ROGER ABAD LOU  
PRESIDENTE NEC - PIRA3  
UNI: 31640845

PROCESO DE INICIACIÓN RUTALIA CON  
ECONOMAS DE RUTALIA Y RUTALIA LOCAL  
1977 (2022-1-002)  
Rafael Enrique Volvendo Rios  
Coordinador NEC - PIRA3  
UNI: 31640845

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS               | DNI       | FIRMA |
|----|-----------------------------------|-----------|-------|
| 1  | ARIAS RODRIGUEZ VICTOR CAYO       | 21644893  |       |
| 2  | ESPADA BOBADILLA PILAR SILVIA     | 46261469  |       |
| 3  | ESPADA ARIAS LUCILA ANTONIA       | 34646162  |       |
| 4  | GUERRERO LEON JULIO               | 41080121  |       |
| 5  | LEON CORPUS TEODORO JULIAN        | 31645053  |       |
| 6  | LEON CORPUS CLEMY YANETT          | 41864620  |       |
| 7  | MACEDO ESPADA BLANCA LILIANA      | 48286749  |       |
| 8  | MACEDO LEON ANGELES CUSTODIO      | 31644344  |       |
| 9  | MAZA QUISPE WILDER JUNIOR         | 70113476  |       |
| 10 | MILLA DIAZ MARIA LUISA            | 45683949  |       |
| 11 | PEREZ MINAYA BLANCA ANA           | 44745854  |       |
| 12 | PEREZ MINAYA ALICIA ANGELICA      | 43486205  |       |
| 13 | PEREZ MINAYA REYNEL ESTIBEN       | 47132512  |       |
| 14 | PEREZ RODRIGUEZ YOSMEL EDUARDO    | 70119622  |       |
| 15 | RODRIGUEZ GUERRERO SEBASTIAN      | 31644421  |       |
| 16 | RODRIGUEZ MEJIA FRANKLIN REMIGIO  | 44324406  |       |
| 17 | RODRIGUEZ PEREZ ESTELA            | 31645146  |       |
| 18 | ROSAS ANGELES EPIFANIA PRIMITIVA  | 31645995  |       |
| 19 | SABINO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER | 41944747  |       |
| 20 | CARRION GARCIA ANGELICA MARTHA    | 43578320  |       |
| 21 | TERRONES ALCALDE SANTOS           | 266110202 |       |
| 22 | MACEDO LEÓN FELIX BERNARDO        | 31659522  |       |
| 23 | ARAUCANO GRIMAREY MAURICIO MARINO | 41080221  |       |
| 24 | ARAUCANO LOU NAZARIO              | 316416027 |       |
| 25 | GUERRERO CRUZ SANTA TERESA        | 31645677  |       |
| 26 | BOBADILLA ARAUCANO ALEJANDRO      | 31603783  |       |
| 27 | LEON ARAUCANO VALENTIN            | 31643118  |       |
| 28 | MALLQUI ARAUCANO SOFIA MARIA      | 31646064  |       |
| 29 | MORENO RODRIGUEZ VICENTE          | 31644843  |       |
| 30 | ARAUCANO VEGA SUSANA              | 31645104  |       |
| 31 | LOU DE ARAUCANO JUANA DOROTEA     | 31645144  |       |
| 32 | ARAUCANO VEGA ADRIAN ABELARDO     | 40218554  |       |
| 33 | VEGA RAMIREZ IRMA ANGELICA        | 70833621  |       |

## CONVOCATORIA

Señor (a) Usuario del NE SHINAN, reciban un saludo cordial a nombre del NTC Pira 3 a través de presente convocarle al Taller de Rendición de Cuentas, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 - Febrero 2023, para el día Sábado 04 de Marzo del 2023 horas 15:00 pm en la Loza deportiva de Shinan.

Agradezco su participación.

Atentamente:

ORNEC Pira 3

PROCESADOR DE DATOS DE LA RED DE  
BANCOS DE PRESTAMOS DE CREDITO LOCAL  
NCT 150211023

ROGER ABAD LOI  
PRESIDENTE NCT - PIRA 3  
DNI 31787743

EL DUEÑO ASISTENTE DE MANEJO DE LA RED DE  
BANCOS DE PRESTAMOS DE CREDITO LOCAL  
NCT 150211023

Rafael C. Valverde de Rivas  
Gerente del NCT - PIRA 3  
DNI 31787743

| APELLIDOS Y NOMBRES              | DNI      | FIRMA          |
|----------------------------------|----------|----------------|
| ACUNA LEON MARGARITA FORTUNATA   | 73791978 | <i>[Firma]</i> |
| ARAUCANO GIRALDO ELVIRA YULISA   | 70831632 | <i>[Firma]</i> |
| ARAUCANO LOPEZ FLAVIANO EUSEBIO  | 44297400 | <i>[Firma]</i> |
| ARAUCANO LOPEZ EUGENIO GUILLERMO | 31644861 | <i>[Firma]</i> |
| ARAUCANO VEGA LUZ MARIBEL        | 72130497 | <i>[Firma]</i> |
| ARAUCANO VEGA MAVILA ANGELICA    | 42457655 | <i>[Firma]</i> |
| CASTROMONTE ARAUCANO CARMEN      | 60326602 | <i>[Firma]</i> |
| COCILACHIN ELEYVA CIRO CIRIACO   | 31639290 | <i>[Firma]</i> |
| CORPUS ESPINOZA ALEJANDRO        | 31645680 | <i>[Firma]</i> |
| CORPUS PEREZ GABRIEL ELVIS       | 70759864 | <i>[Firma]</i> |
| CORPUS PEREZ ROMARIO             | 70759864 | <i>[Firma]</i> |
| DOMINGUEZ ARAUCANO HONORATO      | 31645094 | <i>[Firma]</i> |
| DURANMEGIA MARINO CORNELIO       | 31635541 | <i>[Firma]</i> |
| LEON ARAUCANO JUAN LUIS          | 31645679 | <i>[Firma]</i> |
| LEON ARAUCANO DIONICIA ELEUTERIA | 31645923 | <i>[Firma]</i> |
| LEON LIMAS ROSA ELSA             | 42224823 | <i>[Firma]</i> |
| LEON RIOS DEIS DARIO             | 70759653 | <i>[Firma]</i> |
| LEON SALASAR CRISANTO DARIO      | 31645678 | <i>[Firma]</i> |
| LEON SALASAR MARCELO             | 31645097 | <i>[Firma]</i> |
| LEON SANCHEZ LUZ GRACIELA        | 43687996 | <i>[Firma]</i> |
| LEON ZAMBRANO LEONELA BLANCA     | 70759861 | <i>[Firma]</i> |
| LIMAS CORPUS TEOFILA             | 31645622 | <i>[Firma]</i> |
| MORENO VEGA GRIMAREY             | 70769737 | <i>[Firma]</i> |
| PEREZ ARAUCANO JUSTINA MERCEDES  | 42618705 | <i>[Firma]</i> |
| PEREZ ARAUCANO SALESIANA         | 46644837 | <i>[Firma]</i> |
| PINEDO INFANTES JULIA JUANA      | 44969839 | <i>[Firma]</i> |
| ROSAS ARAUCANO GRIMALDO ANTONIO  | 47132516 | <i>[Firma]</i> |
| ROSAS CASTILLO FERMINA           | 80526171 | <i>[Firma]</i> |
| ROSAS CASTILLO SERGIO ISIDRO     | 31645946 | <i>[Firma]</i> |
| ROSAS ROQUE FIDELINA ROSIENDA    | 70759657 | <i>[Firma]</i> |
| ARAUCANO CORPUS ELVA YANETT      | 45403911 | <i>[Firma]</i> |
| ROSAS RODRIGUEZ JULIO EUGENIO    | 31644884 | <i>[Firma]</i> |

|                                |          |                 |
|--------------------------------|----------|-----------------|
| MORENO VEGA YULY OLIMPIA       | 70119641 | <i>Yuly</i>     |
| SALASAR LEON JULIAN            | 31645639 | <i>Julian</i>   |
| ARAUCANO SABINO DOMITILA       | 31646175 | <i>Domitila</i> |
| VEGA ARAUCANO ANGELICA YOLANDA | 42327799 | <i>Angelica</i> |

PRIMERA REGISTRO DE LA REPUBLICA  
 REGISTRO DE LA REPUBLICA  
 R.C. 12327799

*Yuly*  
 Registro de la Republica  
 R.C. 12327799

## CONVOCATORIA

Señor (a) Usuario del NF SHINAN, reciban un saludo cordial a nombre del MEC Pira 3 a través del presente convocare al taller de Rendición de Cuentas, correspondiente al trimestre Diciembre 2022 - Febrero 2023, para el día Sábado 04 de Marzo del 2023 horas 15.00 pm en la Loja deportiva de Shinan.

Agradezco su participación:

Atentamente:

ORNEC Pira 3

PRIMARIO DESEMPLEADO DE LAS ZONAS RURALES CON  
ECONOMÍA DE EMPLEO Y EMPLEADOS LOCALES  
MEC 130214007

ROGER ABAD LOLI  
PRESIDENTE MEC - PIRA 3  
DNI 31645945

PRIMARIO DESEMPLEADO DE LAS ZONAS RURALES CON  
ECONOMÍA DE EMPLEO Y EMPLEADOS LOCALES  
MEC 130214007

PAULINA GUERRERO PARRAL  
SECRETARÍA MEC - PIRA 3  
DNI 5740256013

|    | APELLIDOS Y NOMBRES                | Firma |
|----|------------------------------------|-------|
| 1  | ABAD LOLI ROGER                    |       |
| 2  | ARAUCANO ARAUCANO REYNALDO ROMERO  |       |
| 3  | ARAUCANO LOLI BLANCA VIRGINIA      |       |
| 4  | TRINIDAD SILUAN GUZMAN JEREMIAS    |       |
| 5  | ARAUCANO LOLI MAGNA MARIA          |       |
| 6  | ARAUCANO LEON MACARIO              |       |
| 7  | ARAUCANO LEON ALICIA DELFINA       |       |
| 8  | ARAUCANO ARAUCANO YENIKA MARGOT    |       |
| 9  | ARAUCANO VEGA ALBERTA              |       |
| 10 | SANCHEZ ARAUCANO VERONICA MARTHA   |       |
| 11 | ARAUCANO ARAUCANO RUBEN DARIO      |       |
| 12 | ARAUCANO CORPUS DELINA             |       |
| 13 | ARAUCANO VEGA ESTELA MARIA         |       |
| 14 | ARAUCANO RODRIGUEZ SILVERIO PABLO  |       |
| 15 | ARAUCANO VEGA ZOSIMO DANIEL        |       |
| 16 | ARAUCANO VEGA MARCELINA BACILIA    |       |
| 17 | ARAUCANO TAMARA SANTA ROSA         |       |
| 18 | CASTROMONTE CARRION BENITA AURELIA |       |
| 19 | LEON VEGA JAVIER WILDER            |       |
| 20 | LEON RIOS BACILIA ESTHER           |       |
| 21 | LEON DOMINGUEZ CATALINA PAULA      |       |
| 22 | LEON ARAUCANO GRABIEL FLORIAN      |       |
| 23 | LEON ARAUCANO DOMITILA EUGENIA     |       |
| 24 | LEON BONIFACIO HERLINDA FELISA     |       |
| 25 | LEON BONIFACIO RONALD JOEL         |       |
| 26 | LEON LOLI VIVIANA JULIA            |       |
| 27 | LOLI DE ABAD NOLBERTA              |       |
| 28 | MEJIA DIAZ HECTOR LUIS             |       |
| 29 | MES DE PAZ DELIA AURELIA           |       |
| 30 | RAMIREZ MEJIA REYNA ISABEL         |       |
| 31 | RAMIREZ GUERRERO JUANA NOLBERTA    |       |
| 32 | RAMIREZ ARAUCANO JHON GRIMALDO     |       |
| 33 | RAMOS ARAUCANO MARUJA ERLINDA      |       |
| 34 | VEGA ROQUE GLADY MISNEY            |       |
| 35 | VEGA LEON CESAR                    |       |
| 36 | VEGA MAZA MARCO SERGIO             |       |
| 37 | VEGA MAZA ALEJANDRO FELIX          |       |
| 38 | VEGA RAMIREZ FILBER MICHO          |       |
| 39 | VEGA ARAUCANO PEDRO TEOBALDO       |       |
| 40 | VERGARA DE ARAUCANO CELINA         |       |

RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
FOTOCOPIA DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO

RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
FOTOCOPIA DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
RECIBI POR DUEÑO DE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO

**ANEXO N° 5:****ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE**

(trimestral)

En el CP Shinari, Distrito de Pira, de la Provincia de Huaraz, del Departamento de Ancash, siendo las quince horas, del día sábado cuatro, del mes de marzo de dos mil veintitrés, reunida la población conformante del Núcleo Ejecutor SHINAN, Convenio N°132021n002 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central PIRA 3 a los usuarios del proyecto.

| NUCLEO EJECUTOR | CONVENIO   | APORTE COMUNAL/ USUARIOS | PRESUPUESTO POR APOORTE DE FONCODES | MUNICIPALIDAD [NO MONETARIO] | PRESUPUESTO TOTAL (S/ ) |
|-----------------|------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| SHINAN          | 132021n002 | 321,779.08               | 1,200,000.00                        | 5,682.10                     | 1,527,459.08            |

| AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 20 (DICIEMBRE 2022)                               | MONTO EN S/         |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC                                               | S/ 2,500.00         |
| PAGO DE 5 YACHACHO                                                         | S/ 8,000.00         |
| PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                          | S/ 1,000.00         |
| PAGO DEL FACILITADOR FINANCIERO                                            | S/ 1,250.00         |
| PAGO DE ASISTENTE TÉCNICO PRODUCTIVO                                       | S/ 2,250.00         |
| SEGUROS                                                                    | S/ 631.74           |
| ACCESORIOS DE RIEGO                                                        | S/ 1,000.00         |
| DOTACIÓN DE ACTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS                                   | S/ 7,942.45         |
| GASTOS DEL NE                                                              | S/ 450.00           |
| MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN                                    | S/ 75.00            |
| SERVICIO DE RECÓJO DE INFORMACIÓN                                          | S/ 250.00           |
| ALQUILER DE ALMACEN                                                        | S/ 100.00           |
| MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE                                                | S/ 100.00           |
| <b>TOTAL: TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 19/100 SOLES</b> | <b>S/ 31,424.19</b> |

| AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 21 (ENERO 2023)                               | MONTO EN S/         |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC                                           | S/ 2,500.00         |
| PAGO DE 5 YACHACHO                                                     | S/ 8,000.00         |
| PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                      | S/ 1,000.00         |
| PAGO DE ASISTENTE TÉCNICO PRODUCTIVO                                   | S/ 2,250.00         |
| MATERIALES PARA CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS                            | S/ 60.00            |
| ALQUILER DE ALMACEN                                                    | S/ 100.00           |
| GASTOS DEL NE                                                          | S/ 450.00           |
| MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN                                | S/ 75.00            |
| SERVICIO DE RECÓJO DE INFORMACIÓN                                      | S/ 250.00           |
| MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE                                            | S/ 100.00           |
| <b>TOTAL: CATORCE MIL SEYECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES</b> | <b>S/ 14,785.00</b> |

RECIBIÓ POR RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS  
CONVENIO N° 132021n002  
NÚCLEO EJECUTOR SHINAN

*Rafael Enrique Velazquez Rivas*  
Coordinador del NEC - PIRA 3  
DNI N° 40236030

| AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 22 (FEBRERO 2023)                                 | MONTO EN S/         |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| PAGO DEL COORDINADOR DEL NFE                                               | S/ 2.500,00         |
| PAGO DE 5 YACHACHO                                                         | S/ 8.000,00         |
| PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                          | S/ 1.000,00         |
| PAGO DE ASISTENTE TÉCNICO ECONÓMICO COMERCIAL                              | S/ 2.750,00         |
| PASANTÍA                                                                   | S/ 2000,00          |
| MÓDULO PARA EL MANEJO DE CRIANZA DE CUYES                                  | S/ 31.598,00        |
| MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEL PREDIO                                        | S/ 6.860,00         |
| ALQUILER DE ALMACÉN                                                        | S/ 100,00           |
| GASTOS DEL NE                                                              | S/ 450,00           |
| MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN                                    | S/ 75,00            |
| SERVICIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN                                          | S/ 250,00           |
| MOVILIDAD Y VIÁTICOS DEL NE                                                | S/ 100,00           |
| <b>TOTAL: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 00/100 SOLES</b> | <b>S/ 55,183,00</b> |

| RESUMEN                                                                         |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| AUTORIZACIÓN DE GASTO N°20                                                      | S/ 31,424.19         |
| AUTORIZACIÓN DE GASTO N°21                                                      | S/ 14,785.00         |
| AUTORIZACIÓN DE GASTO N°22                                                      | S/ 55,183.00         |
| <b>TOTAL DE GASTO: CIENTO UN MIL TRECEIENTOS NOVENTA Y DOS CON 19/100 SOLES</b> | <b>S/ 101,392.19</b> |

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

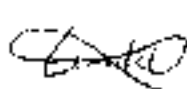
Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

  
 Presidente del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 MURILLO Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 LUIS JIMÉNEZ

  
 Tesorero del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 MURILLO Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 DANIEL TORRES

  
 Coordinador del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 MURILLO Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 DANIEL TORRES

  
 Presidente del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR  
 NOROCCIDENTALES Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 LUIS JIMÉNEZ

  
 Tesorero del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR  
 NOROCCIDENTALES Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 DANIEL TORRES

  
 Coordinador del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR  
 NOROCCIDENTALES Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 DANIEL TORRES

  
 Coordinador del NE  
 NÚCLEO EJECUTOR  
 NOROCCIDENTALES Y ASESORES NOROCCIDENTALES  
 DANIEL TORRES





**ANEXO N° 5:****ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS USUARIOS DEL NE**

(trimestral)

En el Distrito de Pira, de la Provincia de Huaraz, del Departamento de Ancash, siendo las **once con treinta** horas, del día **sábado cuatro**, del mes de marzo de **dos mil veintitres**, reunida la población conforme del Núcleo Ejecutor **QUITAFLO COLTAO**, Convenio N°132021n002 en Asamblea General, contando con la asistencia de los usuarios abajo firmantes de la primera convocatoria. Se procedió a la Rendición de cuentas detallada (Autorización de Gastos, retiro, devoluciones de montos no ejecutados y aportes) por parte del Núcleo Ejecutor Central **PIRA 3** a los usuarios del proyecto.

| NÚCLEO EJECUTOR | CONVENIO   | APORTE COMUNAL/ USUARIOS | PRESUPUESTO POR APOORTE DE FONCODES | MUNICIPALIDAD (NO MONETARIO) | PRESUPUESTO TOTAL (S/ ) |
|-----------------|------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| QUITAFLO COLTAO | 132021n004 | 272.925.00               | 1,200,000.00                        | 5,660.00                     | 1,478.605.00            |

| AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 20 (DICIEMBRE 2022)                             |  | MONTO EN S/         |
|--------------------------------------------------------------------------|--|---------------------|
| PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC                                             |  | S/ 2,500.00         |
| PAGO DE 5 YACHACHIQ                                                      |  | S/ 8,000.00         |
| PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                        |  | S/ 1,000.00         |
| PAGO DEL FACILITADOR FINANCIERO                                          |  | S/ 1,125.00         |
| PAGO DE ASISTENTE TECNICO PRODUCTIVO                                     |  | S/ 8,250.00         |
| SEGUROS                                                                  |  | S/ 633.74           |
| ACCESORIOS DE RIEGO                                                      |  | S/ 1,000.00         |
| DOTACIÓN DE ACTIVOS PARA EMPRENDIMIENTOS                                 |  | S/ 514.80           |
| GASTOS DEL NE                                                            |  | S/ 450.00           |
| MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN                                  |  | S/ 75.00            |
| SERVICIOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN                                       |  | S/ 250.00           |
| ALQUILER DE ALMACEN                                                      |  | S/ 100.00           |
| MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE                                              |  | S/ 100.00           |
| <b>TOTAL: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 54/100 SOLES</b> |  | <b>S/ 23,996.54</b> |

| AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 21 (ENERO 2023)                             |  | MONTO EN S/         |
|----------------------------------------------------------------------|--|---------------------|
| PAGO DEL COORDINADOR DEL NEC                                         |  | S/ 2,500.00         |
| PAGO DE 5 YACHACHIQ                                                  |  | S/ 8,000.00         |
| PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                    |  | S/ 1,000.00         |
| PAGO DE ASISTENTES TECNICOS PRODUCTIVOS                              |  | S/ 3,000.00         |
| MATERIALES PARA CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS                          |  | S/ 60.00            |
| ALQUILER DE ALMACEN                                                  |  | S/ 100.00           |
| GASTOS DEL NE                                                        |  | S/ 450.00           |
| MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN                              |  | S/ 75.00            |
| SERVICIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN                                    |  | S/ 250.00           |
| MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE                                          |  | S/ 100.00           |
| <b>TOTAL: QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES</b> |  | <b>S/ 15,535.00</b> |

RECIBIÓ Y AUTORIZÓ EL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL PIRA 3  
Nº 132021n002

*[Firma]*  
Rafael Enrique Viveros Irujo  
Coo. Ejecutor del NEC. PIRA 3  
DNI: 44000030

| AUTORIZACIÓN DE GASTO N° 22 (FEBRERO 2023)                          |  | MONTO EN S/         |
|---------------------------------------------------------------------|--|---------------------|
| PAGO DE COORDINADOR DEL NEC                                         |  | S/ 2,500.00         |
| PAGO DE YACHACHIQ                                                   |  | S/ 8,000.00         |
| PAGO DEL ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                   |  | S/ 1,000.00         |
| PAGO DE ASISTENTES TÉCNICOS ECONÓMICO COMERCIAL                     |  | S/ 2,250.00         |
| PASANTÍA                                                            |  | S/ 2,000.00         |
| MÓDULO DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO                                 |  | S/ 3,317.60         |
| MÓDULO PARA EL MANEJO DE CRIANZA DE CUYES                           |  | S/ 35,628.00        |
| MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEL PRECIO                                 |  | S/ 6,860.00         |
| ALQUILER DE ALMACEN                                                 |  | S/ 100.00           |
| GASTOS DEL NE                                                       |  | S/ 450.00           |
| MATERIALES PARA LA GESTIÓN DE EJECUCIÓN                             |  | S/ 75.00            |
| SERVICIO DE RECOJO DE INFORMACIÓN                                   |  | S/ 250.00           |
| MOVILIDAD Y VIATICOS DEL NE                                         |  | S/ 100.00           |
| <b>TOTAL: SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 60/100 SOLES</b> |  | <b>S/ 62,530.60</b> |

| RESUMEN:                                                                                       |  |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------------|
| AUTORIZACIÓN DE GASTO N°17                                                                     |  | S/ 23,996.54         |
| AUTORIZACIÓN DE GASTO N°18                                                                     |  | S/ 15,535.00         |
| AUTORIZACIÓN DE GASTO N°19                                                                     |  | S/ 62,530.60         |
| <b>TOTAL DE GASTO: DOSCIENTOS DIESISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 SOLES</b> |  | <b>S/ 102,062.14</b> |

Asimismo, dejamos constancia que se ha cumplido con la ejecución de actividades del proyecto, de acuerdo a los documentos del expediente técnico.

Representantes del Núcleo Ejecutor que realizan la rendición de cuentas:

  
 COORDINADOR DEL NEC  
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

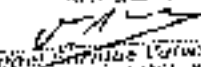
  
 MÓDULO EJECUTOR CENTRAL  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

  
 MÓDULO EJECUTOR CENTRAL  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

  
 PRESIDENTE DEL NE  
 NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

  
 MÓDULO EJECUTOR CENTRAL  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

  
 ASERÍA EJECUTIVA PAREDES ALVARADO  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

  
 ASERÍA EJECUTIVA PAREDES ALVARADO  
 Avenida y Alameda NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL  
 LIMA - PERÚ

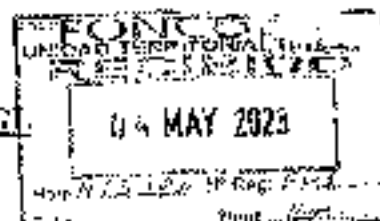
A continuación, suscriben

## RELACIÓN DE USUARIOS Y AUTORIDADES ASISTENTES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS          | DNI       | FIRMA |
|----|------------------------------|-----------|-------|
|    | Felipe Mogia Hueyla          | 316444519 |       |
|    | Juana Espinoza Flores Vaxio  | 31644408  |       |
|    | Mariela Cármona Alvarado     | 31633619  |       |
|    | Cecilia Yelit García Gloria  | 12655217  |       |
|    | Abror Mariano Quirano        | 40746707  |       |
|    | Luis Delgado Rómirez         | 412249065 |       |
|    | Norma Malkui Guerrero        | 42143435  |       |
|    | Bina Abim Morales Guirano    | 31673530  |       |
|    | Francisco Susana López Hoxa  | 31644404  |       |
|    | Elizabeth Calvo Sáenz        | 46360754  |       |
|    | Lizbeth Toscano Gloria       | 44508887  |       |
|    | Margarita Mogia Gloria       | 31646145  |       |
|    | Victoria Segundo Leon Aranda | 31645990  |       |
|    | Antonia Mariana Miranda Loli | 44868755  |       |
|    | Hilda Menacho Tadeo          | 43728938  |       |
|    | Rosa Julia Rodríguez Leon    | 31674457  |       |
|    | Bianca Violeta Toscano Cueva | 31645426  |       |
|    | Oswaldo Zerzosa Miraya       | 31679727  |       |
|    | José Luis Arias              | 45403915  |       |
|    | Lidia Menacho Urbano         | 31645784  |       |



**INFORME N° 000000042 - 2023/FONCODES/UT-HUARAZ/MTG**



**A :** Ing. Luis Adalmer Pizan Flores  
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES Huaraz

**De :** Marco Tulio GONZALES LIMAY  
Especialista de desarrollo de proyectos productivos y supervisor de NEC.

**Asunto :** Acciones de veeduría vigilancia y seguimiento de los casos alertados del CTVC para el NEC Pira 2 y 3

**Ref. :** a) CONVENIO N° 132021n001  
- Nombre del NE: Cantu 1 / Convenio NE N° 1320210001  
- Nombre del NE: Cantu 2 / Convenio NE N° 1320190002

b) CONVENIO N° 132021n002  
- Nombre del NE: Shinan / Convenio NE N° 1320210003  
- Nombre del NE: Quitafloir Collao / Convenio NE N° 1320190004

c) Correo electrónico MARCO TULIO GONZALES LIMAY con fecha de 04mayo2023 a 15:53 horas

**Fecha :** Huaraz, 04 de mayo de 2023.

Me dirijo a usted, con relación al requerimiento de información del comité de vigilancia ciudadana - CTVC del MDS a los convenios de la referencia a) y b), encargado de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo en inclusión así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales.

Asimismo debo informar que el pasado 02mayo2023 a 9:29 horas con la referencia c) se remitió por correo electrónico el OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH en donde se encuentra el detalle de las recomendaciones del CTVC del NEC Pira 2 (CASO N° 74 Al 79) y NEC Pira 3 (CASO N° del 80 al 83) el cual deben absolver, asimismo con fecha 03mayo2023 se recibe OFICIO N° 0051-2023-CTVC/ANCASH (adjunto) REITERAN que las observaciones de los CASOS continúan pendiente sin fecha límite. En tal sentido y a SOLICITUD de su DIRECCION se deberá comunicar a los NEC Pira 2 y 3 el presente expediente en forma física. NOTIFICACION formalmente a los mencionado NEC para su implementación.

Finalmente el/los representantes de los NEC Pira 2 y 3, deberán presentar sus DESCARGOS de acuerdo a los establecido en el ítem del 1 al 4 que se encuentran en el pie de página del OFICIO N° 0048-2023-CTVC/ANCASH. A la espera de su respuesta. Adjunto 80 folios

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente

FOLIO DE CONTROL PARA EL DESARROLLO DE LOS  
PROYECTOS PRODUCTIVOS

DELEGADO MARCO TULIO GONZALES LIMAY  
Especialista de desarrollo de proyectos productivos y supervisor de NEC.

**UNIDAD TERRITORIAL FONCODES HUARAZ**

**FECHA: 04/05/2023**

**PASE A: ING. Marco**

|                    |                          |            |                          |
|--------------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| Atención Inmediata | <input type="checkbox"/> | Recomendar | <input type="checkbox"/> |
| Trámite            | <input type="checkbox"/> | Comisión   | <input type="checkbox"/> |
| Evaluar            | <input type="checkbox"/> | Archivar   | <input type="checkbox"/> |
| Coordinar          | <input type="checkbox"/> | Informar   | <input type="checkbox"/> |
| Otro:              |                          |            |                          |

*Marco Tulio Gonzales Limay*

*Ing. Adalmer Pizan Flores*